

ANEXO I

CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS A DICTAR POR LOS PRESTADORES DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

Los conductores que necesiten obtener su licencia nacional de conducir transporte interjurisdiccional, deberán realizar una instancia de formación obligatoria para las siguientes modalidades:

- Transporte automotor de *pasajeros urbano y suburbano* (A1), incluye: A1TP (transporte público); A1TR (turismo), A1OL (oferta libre).
- Transporte automotor de *pasajeros interurbano e internacional* (A2), comprende: A2LD (transporte público de media y larga distancia); A2OL (oferta libre); A2TR (turismo).
- Transporte automotor de pasajeros, prestados con vehículos de alquiler destinados al transporte de no más de cinco (5) personas en el ámbito *portuario y aeroportuario de jurisdicción nacional*, con subclase (A3).
- *Transporte automotor de niños o escolares* (A4).

La capacitación comprende de una *formación inicial única* por primera vez, y luego un curso de *renovación continua* para permanecer habilitado en la subclase de la LNC correspondiente.

1) Curso de formación inicial única:

Tiene por objetivo formar a los conductores profesionales en materia de seguridad vial para desempeñar tareas de conducción de vehículos de transporte de pasajeros, a fin de garantizar una conducción más segura y responsable en todo el territorio nacional.

Modalidad: presencial.

Teórico-práctico.

Destinatarios: ingresantes al sistema LINTI categoría pasajeros, poseedores de licencia nacional de conducir clase D en sus diferentes subclases según corresponda por el porte del vehículo automotor del que se trate.

Metodología: la parte teórica consiste en un eje transversal para la clase D.

Aprobado este tramo, el conductor realizará un curso específico de acuerdo con la subclase que desee obtener. Cada subclase tendrá una carga horaria determinada, de acuerdo con el tipo y porte del vehículo.

La parte práctica se realizará en un circuito cerrado con una unidad vehicular según la clase o subclase de licencia que se quiera obtener. El uso de simulador será opcional según corresponda en cada subclase.

Carga horaria: 20 hs. reloj.

Teórico. Contenido básico único:

- Cultura vial: una problemática sociocultural.
- Convivencia vial. Ciudadanía y espacio público.
- Roles viales. Grupos más vulnerables de la vía.
- Marco normativo: ley nacional, decretos reglamentarios. Heterogeneidad normativa. Derechos y obligaciones del conductor profesional. Reglas, responsabilidades y régimen de sanciones en el tránsito (documentos obligatorios para circular y elementos de seguridad). Recaudos y obligaciones ante un siniestro.
- Seguridad vial y perspectiva de género.
- Sistemas de señalización vial uniforme.
- Condiciones psicofísicas aptas para conducir.
- Buenas prácticas en la conducción (recomendaciones).
- Dispositivos de seguridad del vehículo.
- Factores de riesgos más frecuentes (cansancio, distracciones – uso del celular – consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, velocidad).
- Planificación de viajes: herramientas digitales de navegación, gestión de rutas, tiempos de conducción y descanso.
- Nuevas Tecnologías en Transporte.
- Mantenimiento preventivo y prolongación de la vida útil del vehículo.
- Ergonomía y salud: ajustes en la cabina, posturas correctas y consejos para una conducción saludable.

Teórico. Contenido específico, según las subclases de licencias: A1TP; A1TR;

A1OL; A2D; A2OL; A2TR; A3; A4 deben adecuarse al tipo y porte del vehículo.

Carga horaria: 20 hs. para cada subclase.

- Especificaciones técnicas del vehículo. Estado y dominio del mismo.
- Procedimientos de seguridad preventivos, situaciones de emergencia y primeros auxilios.
- Mecánica básica: mantenimiento preventivo y reparaciones del sistema del vehículo.
- Normativa específica y documentación obligatoria para el transporte de pasajeros.
- Conducción segura de flota pesada. Diferentes contextos de circulación y condiciones climáticas adversas.
- Dimensiones, pesos y velocidades permitidas.
-
- Contenido práctico. Circuito cerrado para pruebas prácticas (con unidad vehicular que responda a la categoría pertinente)

Carga horaria: 10 hs para todas las subclases.

El conductor deberá poner en práctica lo visto en la teoría, a través de maniobras de circulación en un circuito cerrado, según corresponda.

El objetivo es comprobar la idoneidad, capacidad, conocimientos básicos y necesarios para conducir un vehículo de transporte de cargas y de pasajeros.

En este sentido, se espera que el postulante pueda efectuar una serie de maniobras, determinantes a la hora de evaluar la capacidad conductiva.

Para el circuito cerrado de pruebas prácticas, es necesario destinar un espacio abierto con un sistema de postas de desempeño diseñadas especialmente para que el/la conductor/a se ubique en situaciones de contexto en calle y pueda reconocer la señalética y demás elementos viales correspondientes.

Se requerirá del conductor idoneidad en la conducción, reacciones y defensas ante imprevisto, detención y arranque en pendientes y estacionamiento.

El conductor debe demostrar que tiene un dominio suficiente del vehículo superando las pruebas que se detallan a continuación. Para realizarlas deberá tener en cuenta:

- Control del vehículo: correcta utilización de los cinturones de seguridad, lo retrovisores, los reposacabezas, la posición del asiento, el uso de las luces; el manejo correcto del embrague, la caja de cambios, el acelerador, los sistemas de frenado, la dirección; los diferentes contextos y circunstancias del tránsito, distintas velocidades; las dimensiones y características del vehículo; la masa y tipo de carga.
- Conducción eficiente y no perjudicial para el medio ambiente: tener en cuenta las revoluciones por minuto, el cambio de marchas, la utilización de frenos y acelerador.
- Señales de tránsito y otros factores: comportamiento correcto ante las indicaciones, advertencias y señales de tránsito.
- Frenado y detención: desaceleración a su momento, frenado y detención acordes con las circunstancias; capacidad de anticipación; utilización de varios sistemas de frenado.
- Capacidad de observación: observación panorámica; utilización correcta de los espejos; visión a lo lejos, mediana, cercana.
- Incorporación a la circulación: observación, señalización y ejecución.
- Prioridades/ceda el paso: prioridad en intersecciones; ceda el paso en otras ocasiones, especialmente al cambiar de dirección, al cambiar de carril, en maniobras especiales.
- Posición correcta en la vía: posición correcta en la calzada, en los carriles, en las rotondas, en las curvas, posición apropiada teniendo en cuenta el tipo y características del vehículo; preposicionamiento.
- Distancias: la distancia adecuada de separación frontal y lateral y la distancia adecuada de los demás usuarios de la vía pública.
- Velocidad: no superior a la permitida; respetar la velocidad precautoria.
- Adelantamientos: visibilidad, posición, velocidad, distancias, finalización de la maniobra.

Principales maniobras:

- Marcha atrás en recta y curva.
- Estacionar para dejar que los pasajeros entren y salgan con seguridad.

- Verificar la asistencia del frenado y de la dirección.
- Utilizar los diversos sistemas de frenado.
- Utilizar los sistemas de reducción de velocidad distintos del freno de servicio.
- Adaptar la trayectoria del vehículo en las curvas, teniendo en cuenta su longitud y voladizos.
- Utilizar el tacógrafo, en su caso.
- Arrancar, cambiar, detenerse y parar con suavidad y seguridad.

Las pruebas a evaluar por un examinador, son:

- Principales maniobras, descritas en los puntos anteriores.
- Role playing con usuarios más vulnerables de la vía: se espera que los conductores puedan analizar situaciones reales del tránsito, conociendo y representando los diferentes roles del espacio público, tales como: conductor de vehículos, peatón, usuario de moto, bicicleta y monopatín.
- Puntos ciegos: se espera que el conductor pueda reconocer los ángulos en los que no dispone de una visión completa.
- Técnicas y prácticas de perfeccionamiento frente a emergencias: se espera que el conductor profesional tenga conocimientos sobre los recaudos previos a tener en cuenta ante un siniestro vial.

Sistema de evaluación

La evaluación teórica consiste en un examen presencial e individual de opción múltiple. Se prevé una instancia de recuperatorio acordada con el prestador, dentro de los diez (10) días del último examen.

La evaluación práctica se realizará ante un evaluador, en un circuito cerrado para pruebas prácticas, con unidad vehicular que responda a la clase de LNC PROFESIONAL pertinente.

Los prestadores del servicio de capacitación podrán ampliar los contenidos teóricos – prácticos, específicos para cada subclase según el porte y carga del vehículo, en función de los avances tecnológicos en el transporte, el contexto geográfico y climático de la zona, necesarios para la formación de

los conductores.

2) Curso renovación continua, virtual sincrónico.

Al momento de renovar la validez de la licencia nacional de conducir el conductor profesional deberá realizar un curso de actualización en la clase y/o subclase respectiva.

Objetivo: fortalecer las competencias del conductor profesional para una conducción segura y responsable.

Destinatario: conductores profesionales que ya realizaron el curso de formación inicial única y tienen que realizar la renovación de su licencia.

Modalidad: presencial

Carga horaria: 20 hs. reloj.

Contenido. Teórico: los siguientes lineamientos temáticos deberán adecuarse según el tipo y porte del vehículo.

- Cultura vial: una problemática sociocultural.
- Convivencia vial. Ciudadanía y espacio público.
- Roles viales. Grupos más vulnerables de la vía.
- Marco normativo vigente.
- Seguridad vial y perspectiva de género.
- Movilidad urbana y rural.
- Nuevas tecnologías vigentes en el transporte.
- Factores de riesgo y condiciones psicofísicas aptas para conducir.
- Planificación de viajes: herramientas digitales de navegación, gestión de rutas, tiempos de conducción y descanso.
- Mantenimiento preventivo y prolongación de la vida útil del vehículo.

Contenidos. Prácticos:

- Ejercicios didácticos de simulación controlada en situaciones reales, en caso de que el prestador contará con simulador
- Principales maniobras, en circuito cerrado para pruebas prácticas.
- Simular situaciones de emergencia, en circuito cerrado para pruebas prácticas.

Sistema de evaluación

La evaluación teórica consiste en un examen individual de opción múltiple. Se prevé una instancia de recuperatorio acordada con el prestador, dentro de los diez (10) días del último examen.

La evaluación práctica se realizará ante un evaluador, en un circuito cerrado para pruebas prácticas, con unidad vehicular que responda a la clase pertinente.

Los prestadores del servicio de capacitación podrán ampliar los contenidos teóricos – prácticos, específicos para cada subclase, según el porte y carga del vehículo, en función de los avances tecnológicos en el transporte, el contexto geográfico y climático de la zona, necesarios para la formación de los conductores.

Criterio para las evaluaciones teórico-prácticas

Es responsabilidad del prestador notificar fehacientemente el resultado de la evaluación, en el término de cuarenta y ocho horas de realizada, y las calificaciones podrán ser las siguientes:

- Aprobado: para los casos en que se logró cumplimentar con el 70% del examen teórico práctico.
- Desaprobado: para los casos en que no se llegara a cumplimentar con el 70%. El prestador deberá aclarar el tiempo que tiene para realizar la instancia de recuperatorio.
- Recuperatorio: para los casos reprobados, el prestador debe notificar al conductor la próxima instancia evaluativa, dentro de los diez días posteriores a la fecha del examen.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Referencia: ANEXO I - EX-2019-02054880-APN-DGA#ANSV (modificación art. 71 disposición n° 48/2019)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.